

15699 *ORDEN de 27 de julio de 2000 por la que se corrigen errores en la de 5 de julio de 2000, por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas del Ministerio de Sanidad y Consumo afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Especialistas Técnicos de Organismos Autónomos, Especialidad de Sanidad y Consumo.*

Por Orden de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se convocaron pruebas selectivas para cubrir plazas del Ministerio de Sanidad y Consumo afectadas por el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado por Ley 23/1988, de 28 de julio, mediante ingreso en la Escala de Especialistas Técnicos de Organismos Autónomos, Especialidad de Sanidad y Consumo.

Detectados errores en los anexos I y III, en los que respectivamente se recoge el programa y el tribunal de las referidas pruebas selectivas, se introducen las siguientes correcciones:

ANEXO I

Donde dice: «Tema 1. Laboratorios de análisis y ensayos: tipos de laboratorios. Características generales. Requisitos de los laboratorios. Requisitos generales para la acreditación.»; debe decir: «Tema 1. Laboratorios de análisis y ensayos. Tipos de laboratorios. Requisitos de los laboratorios. Requisitos generales para la acreditación.»

Donde dice: «Tema 3. Muestras y tipos de análisis. Recepción y calificación de las muestras. Conservación. Tipos de análisis. Homogeneización de muestras.»; debe decir: «Tema 3. Muestras y tipos de análisis. Recepción y clasificación de las muestras. Conservación. Tipos de análisis. Homogeneización de muestras.»

Donde dice: «Tema 13. Calidad en los laboratorios: Concepto y definiciones. Manual de Calidad. Programa de Calidad. Procedimientos normalizados. Auditorías internas. Acciones correctoras.»; debe decir: «Tema 13. Calidad en los laboratorios. Concepto y definiciones. Manual de Calidad. Programa de Calidad. Auditorías internas. Acciones correctoras.»

ANEXO III

Tribunal suplente:

Donde dice: «Presidente: Don Ángel Medias de Alcalá, funcionario de la Escala de Facultativos Superiores a extinguir de AISS»; debe decir: «Presidente: Don Ángel Mejías de Alcalá, funcionario de la Escala de Facultativos Superiores a extinguir de AISS».

Madrid, 27 de julio de 2000.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos y Servicios Económico-Presupuestarios.

15700 *ORDEN de 3 de agosto de 2000 por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Finalizado el proceso de selección de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocadas por Orden de 29 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados, por orden de puntuación obtenida en las distintas áreas de conocimiento, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto de la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar en

el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto de Salud Carlos III, calle Sinesio Delgado, número 4, 28029 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios de carrera.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de agosto de 2000.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de julio de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
	<i>Área de Bacteriología</i>		
1	Jiménez Pajares, María Soledad.	5.356.829-Z	117,99
	<i>Área de Productos Sanitarios</i>		
1	Bellido Samaniego, Beatriz Concepción	51.406.429-A	99,93
	<i>Área de Sanidad Ambiental</i>		
1	Ordaz Castillo, María Elena	33.512.913-G	110,04
	<i>Área de Epidemiología</i>		
1	Damián Moreno, Francisco Javier	5.360.033-K	91,67
2	Aragonés Sanz, María Nuria	3.096.034-G	84,48

MINISTERIO DE ECONOMÍA

15701 *ORDEN de 4 de agosto de 2000 por la que se hace pública la relación de los opositores que han aprobado los ejercicios de la oposición de Corredores de Comercio Colegiados, convocada por Orden de 4 de noviembre de 1998, a los efectos de lo previsto en la norma décima de la Orden de 28 de mayo de 1998.*

Terminados los ejercicios correspondientes a la oposición libre para cubrir cuarenta y cinco plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados, convocada por Orden de 4 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 12), han superado la totalidad de las pruebas efectuadas y, en consecuencia, han resultado aprobados los cuarenta y cinco opositores que a continuación se relacionan, según el orden de puntuación total alcanzada:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	Nebot Gómez de Salazar, José María	50,06
2	López Dobal, Joaquín	48,31
3	Quirante Funes, María de los Ángeles	48,07
4	Carrión Abedul, Ana María	48,01
5	Azqueta Nava, Mónica Teresa	47,45
6	Asensio García, Laura	46,56
7	Colunga Fidalgo, Margarita	45,88

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación total
8	Borrego Martínez, Christian	45,72
9	Trigueros Parra, María Ángeles	45,39
10	Pascual Sequeros, María Blanca	45,01
11	Torre Pedrosa, María de la Concepción de la.	44,96
12	Iglesias González, José Luis	44,92
13	Benavides Malo, José Luis	44,88
14	Nicolás Millán, Ernesto	44,68
15	Novoa Sánchez, Luis	44,61
16	Rico Martínez, María Isabel	44,47
17	Alamillos Granados, Luis Felipe	44,42
18	Furrasola González, Juan Ramón	43,44
19	Hortigüela Esturillo, Miguel Antonio	43,20
20	Pleguezuelos Merino, Pablo	43,15
21	Fernández-Oliva Díaz, Iván	42,46
22	Cuesta López, Jaime	42,43
23	Mazaira Pereira, Armando Jesús	42,21
24	Paterna Martínez, Eva María	41,94
25	Meseguer Pérez, José Manuel	41,84
26	Matéu Prades, Víctor	41,74
27	Diego Pacheco, Andrés	41,53
28	Milara Vilches, Enrique Joaquín	41,05
29	Martínez Carnicero, Silvia	40,81
30	Breva Calatayud, Paula	40,62
31	García Pedraza, José María	40,61
32	Lovera Cañada, María Teresa	40,46
33	Croissier Naranjo, Guillermo José	40,18
34	Conejo Agraz, María Aránzazu	40,11
35	Almagro Anaya, Joaquín	39,95
36	Varela Uría, Fernando	39,91
37	Mas Bermejo, Bernardo	39,88
38	Gregorio Gorriti, Rafael de	39,56
39	López Ales, María Pilar	39,25
40	Morote Mendoza, Jesús María	38,96
41	Nieto de Magriña, Juan Luis	38,69
42	Martínez Torregrosa, Francisco Manuel	38,56
43	Carmona Francés, María Adela	38,55
44	López Delgado, Francisco José	38,30
45	Valenzuela García, Juan de Dios	38,01

En su virtud, y de conformidad con lo preceptuado en la norma novena de la Orden de 28 de mayo de 1998, por la que se aprueba la Instrucción conteniendo las normas generales que han de regir el desarrollo de las oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados, se propone al excelentísimo señor Ministro de Economía, por conducto de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que los anteriormente relacionados cuarenta y cinco opositores sean nombrados Corredores de Comercio Colegiados, previo cumplimiento de cuantos requisitos exigen las disposiciones legales en vigor.

Madrid, 4 de agosto de 2000.

DE RATO Y FIGAREDO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15702 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia, se han convocado pruebas selectivas para la provisión de plazas para el acceso a la función pública de personal funcionario. Las plazas son las siguientes:

Concurso-oposición libre:

CP 2/98, dos, Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Auxiliares.

Concurso libre:

CP 3/98, dos, Escala de Administración General, subescala Subalterna. Subalternos.

Concurso-oposición libre:

CP 4/98, una, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Arquitecto.

CP 5/98, una Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Diplomado en Trabajo Social.

Concurso-oposición promoción interna:

CP 6/98, una, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales Diplomados. Técnico Medio de Gestión Especializada.

Concurso-oposición libre:

CP 7/98, una, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales Técnicos Especializados. Técnico Auxiliar de Gestión Especializada.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 171, de fecha 18 de julio de 2000.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Manresa, 26 de julio de 2000.—El Alcalde accidental, Joaquim Garcia Comas.

15703 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia, se han convocado pruebas selectivas para la provisión, con carácter laboral permanente o fijo de puestos de trabajo sujetos a la legislación laboral. Los puestos de trabajo son los siguientes:

Concurso-oposición libre:

CP 8/98, una Trabajadora Familiar.

Concurso-oposición promoción interna:

CP 9/98, dos Oficiales primera Carpinteros.

CP 10/98, un Oficial primera Albañil.

Concurso libre:

CP 11/98, dos Peones.

CP 12/98, una Limpiadora.

Concurso-oposición libre:

CP 13/98, un Psicólogo destinado a los Servicios Sociales, Equipo de Asesoramiento.

CP 14/98, un Psicólogo destinado a los Servicios Sociales, Punto de Información y Atención a la Mujer.

CP 15/98, un Monitor Supervisor de las Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva.

CP 16/98, un Educador de Centros Sociales.

CP 17/98, un Informador Social.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 171, de fecha 18 de julio de 2000.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Manresa, 26 de julio de 2000.—El Alcalde accidental, Joaquim Garcia Comas.